

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Socios de la compañía AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

De Conformidad con la designación de Comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones emitidas por las Superintendencias de la Compañías y las Normas interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de comisario, cumpla en presentar a su consideración al informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre 2013.

Se efectuó una evaluación general de la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la Empresa; evaluando además las operaciones económicas y Financieras de la Compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta de Socios: Balance General al 31 de Diciembre de 2013, estado de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio flujo de efectivo para el año finalizado y notas a los estados financieros.

De la revisión de los estados financieros: tomando en consideración que por el monto de los activos AKTIVARMED, no está obligado a presentar informe de auditoría externa; pero de la revisión realizadas a los estados financieros, se puede mencionar que los estados financieros no presentan errores significativos, ni omisiones de importancia.

En las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2013; se puede mencionar que para su tercer año de operación, sus logros comerciales y resultados obtenidos, se encuentra dentro de lo planificado por la dirección, lo que muestra en lo Administrativo, la utilización de procesos de planificación, organización y control, lo que les ha permitido una infraestructura sostenible de control interno.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a la Junta de Socios lo Siguietes:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio presentados por la Gerencia a los Socios.
- 2.- Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado



Lcdo. PABLO MESIAS M.s.c

CPA No. 17373

Fecha: 30-04-2014